

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, MARZO 9 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 466

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

DECLARACIONES POLÍTICAS

Un importante colega metropolitano condensa en algunos párrafos que hemos de transcribir a continuación, los propósitos que inspirarán al Dr. Campistegui en las complicadas funciones de consejero nacional que desempeña.

Habla el eminentemente corregionario:

«—Desde el punto de vista político, nos dijo más o menos nuestro eminente compatriota, mi programa no puede ser otro que el del partido a que pertenezco, sancionado por la Convención de 1919, al adaptar su desarrollo a un nuevo régimen institucional. Me ajustaré estrictamente a aquella declaración de principios y de aspiraciones, suficientemente concretas para orientar la actuación política de cualquier ciudadano.

«No me cabe la menor duda», continuó el Dr. Campistegui, que el interés partidario del momento, que tanto apasiona los ánimos, puede hacer vacilar en todos los hombres públicos el concepto del deber o el derrotero de la conducta que mejor consiente las aspiraciones colectivas. Aca- so alguna vez pague tributo a esas características inherentes a la personalidad humana. Pero en circunstancias tales, las deliberaciones con mis compañeros de causa y los cambios de ideas con mis correligionarios, me evitan siempre el peligro de error en la interpretación desinteresada de los ideales de mi partido.

En materia de reformas sociales, se ha expresado así el distinguido legislador:

«Nuestro partido, en esa materia lo mismo que en las demás cuestiones que abarca su programa, es íntegramente liberal y progresista, como lo prueba la acción de sus hambres representativas que no han retrocedido jamás ante cualquier iniciativa que representara una conquista efectiva para el bienestar moral y material de las clases sociales más humildes. Así se explica que, por el órgano de su representación parlamentaria actual, lo mismo que por la actitud de muchos de los ciudadanos que antes de formar en sus filas, habían figurado ya en las legislaturas anteriores, haya adherido y prestado su concurso a la sanción de leyes que no hubieran contado jamás con el beneplácito de cualquier agrupación que no estuviera

I PIENSE UN MOMENTO!

Chanto significa la rebaja del 20 %--LA CASA BORDA continúa haciendo este porcentaje No cometa el disparate de comprar olvidando estas notables ventajas :: ::

MARZO 8 1921

se francamente abierta a la exigencia y reivindicaciones del espíritu contemporáneo.

«Penetrado de tan axiomática verdad y compartiendo semejante orientación, no podré jamás negar mi voto a ninguna reforma que esté destinada a satisfacer una necesidad colectiva o que implique en el terreno de los hechos un paso hacia adelante en la lucha por el bien público o por el perfeccionamiento social. Claro es que esto no puede significar de ningún modo que, apartándome de las enseñanzas de la experiencia universal, por espíritu de snobismo me apreste a secundar los arranques generosos pero estériles de la impaciencia extremista, ni las transformaciones e inestables de lo existente.

Quiero expresar, pura y simplemente que, interpretando las verdaderas necesidades colectivas de orden moral, apoyaré siempre toda iniciativa que armonice con nuestro ambiente sin perturbar los principios fundamentales del orden económico y social, que se ha de perfeccionar con la solidez de las conquistas paulatinas pero sólidas, mucho más que con el desfile de las victorias rápidas pero fugaces de los radicalismos exóticos.

Realidades contra fantasías

Se ha hablado de «vierismo» para presentarlo como únicamente preocupado de ubicar a sus parciales. Sin embargo el «vierismo», suprimió el puesto de Auxiliar de la Inspección Técnica, y el bianquismo del Concejo ha vuelto a crearlo, ubicando en él a uno de sus «parciales».

¿Quién es el autor?

La presidencia de la Cámara

De «La Defensa».

De acuerdo con lo que anun-

ciamos anteriormente se reunieron esta mañana en las antecámaras de la Cámara de Representantes, los delegados de las agrupaciones coloradas que integran esa rama del Cuerpo Legislativo, señores Anastasio Martínez, doctor Lorenzo Belizón y doctor Félix Polleri. Representaba el primero a la fracción radical y los otros dos a los batllistas y rivaristas.

La reunión tenía por objeto ponerse de acuerdo respecto de las personas que han de constituir la mesa de la Cámara y cuya elección se realizará esta tarde. Despues de un cambio de ideas las dos fracciones unanimemente manifestaron que elegirían al Dr. José F. Arias.

Las comisiones a fin de constituirse y distribuir para que sean informados los distintos asuntos.

Sólo pudo quedar constituidas las Comisiones de Legislación y Cuentas.

De la primera se nombró Pte. al Doctor Landó Tiscornia y Secretario al señor Andriotti, y de la segunda fué nombrado Pte. el Sr. Andriotti y Srio. el señor J. Diego Roca.

Pasaron a estudio del Sr. Andriotti, la cuestión promovida por la Administración de Usinas Eléctricas y un proyecto del Concejo Auxiliar de Santa Isabel.

Otros asuntos, se pasaron a estudio del Dr. Landó Tiscornia.

Para esta noche está citada la Cámara.

No hay tal cosa

EL HERALDO no dijo que la reunión partidaria del 1.o de Marzo, se haya realizado por invitación del Comité Colorado local. No ha podido decir tal cosa, puesto que no existe, actualmente, ningún «Comité Colorado» que pueda invocar la representación de todos los grupos colorados para formular invocaciones de carácter político.

Lo que dijo, fué que el 1.o de Marzo se reunió en la «casa del Partido» un núcleo no menor de 200 correligionarios, respondiendo a la invitación formulada por el Comité Colorado constituido al objeto.

Que es cosa bien distinta.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Constitución de comisiones

De acuerdo con la medida formulada en la sesión última de la Cámara, el lunes fueron elegidos los miembros de las disti-

Diálogos de la Rambla

— ¿Cuántos van?

— Creo que cinco.

— Y a esto último ¿por qué lo despidió?

— Ah, ¿no sabes? Fué un chasco bárbaro. Resultó que el tal Bartrina era dependiente de una zapatería.

¡Qué horror!

— Figúrate...

— ¿Y cómo lo descubrieron?

— Porqué a Elena se le antojó unos zapatos que vió al pasar por la casa donde trabajaba y de repente se lo encontró arreglando cajas de cartón en lo alto de una escalera,

— ¡El topé de los hombres!

— Te digo que hay que andar con un cuidado...

BOY

En el Telégrafo

Ayer llegó procedente de Montevideo, el señor José Buenafuina, que viene a reemplazar al Jefe de la Oficina telegráfica local, mientras dure la licencia que se le ha acordado.

Ayer mismo tomó posesión de su puesto.

Panadería La Estrella

- DE -
ALBERTO LANDO

Elaboración higiénica de pan y gaeta, con harinas de la calidad más pura a domicilio, por la tarde.

CALLE YI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario

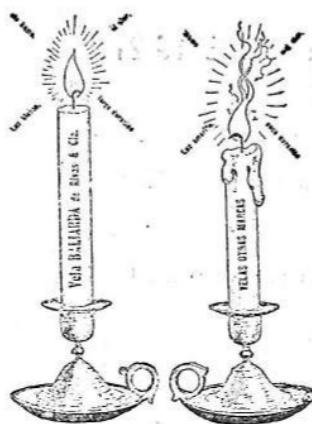
JULIO 1920

De acuerdo con el Juez Letrado Dr. Doctor Don José B. Dutilh se sabe que ante el Juzgado se presentó el Doctor Alberto Lando en representación de la persona social Andrés González e hijos, de la ciudad de Montevideo, en tanto la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, compuesto el terreno de 28 metros 683 milímetros de frente a la calle General Flores por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte, calle Salto por medio, con la sucesión Dutilh, por el Sur con don Carlos

Escayola, por el Este, calle General Flores por medio, con Juan Granada y por el Oeste con Juan Bta. Oliva, perteneciente a su mandante en condominio con los firmas comerciales Ramón Penadés, Marexián Hermanos, Martínez Rademacher y Compañía, Carlisle Smith, Eugenio Danré, Leocadio Gondós, Bixio y Deambrosio y Julio Maillhos, en virtud de la adjudicación que les hizo dona Juana Yghiba de Oliva, en escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el Escrivano Eduardo Pittaluga el 13 de Octubre de 1896. Así mismo se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren causahabientes o sucesores a cualquier título que fuere de la extinguida razón social Martínez Rademacher y Compañía; de la ciudad de Montevideo, y de las firmas sociales Ramón Penadés, Marexián Hermanos, Carlisle Smith y Bixio y Deambrosio, en los derechos que a las mismas pudieran corresponder en el condominio referido, para que comparezcan ante este juzgado a estar a derecho en los autos iniciados bajo apercibimiento de nombrárselas defensor de oficio sino lo hicieren de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que al solo efecto de la publicación del presente edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor.

Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921
JORGE EUDORO ACEBEDO.
Actuario

Avise en este Diario que ganará tiempo y dinero.



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia elaboradas por un nuevo procedimiento químico. Blanquea, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidé olor ni humo.

MONTEVIDEO

FABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 649.

Velosino D. Motta

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Ventas de mercaderías en general

**ÚNICO AGENTE EN EL
DEPARTAMENTO**

de las renombradas cubiertas y camaras

República

DE TODAS MEDIDAS
Precio de Agencia

TACUAREMBO

Reservado

PARA

Juan F. León

Talleres gráficos

—DE—

EL HERALDO
ESTABLECIMIENTO MODERNO
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES
PRECIOS ADECUADOS

Reforma de la Constitución**Proyecto interesante**

Acompañado de una interesante exposición de motivos, el Senador radical, Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, presentó el siguiente proyecto de reforma a la Constitución de la República:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o. En las materias de su competencia el Consejo Nacional de Administración procederá por vía de reglamentación y de decretos generales de administración.

Art. 2.o Las resoluciones del Consejo Nacional servirán de norma para los actos de ejecución y decisiones particulares que corresponderán a los ministros.

Art. 3.o Los ministros designarán directamente los empleados de sus dependencias, inferiores en categoría a jefes de sección, oyendo previamente a los jefes de oficina, y propondrán al Consejo Nacional los demás nombramientos.

Art. 4.o Los ministros serán particularmente responsables de todo pago o gasto que realicen fuera de las autorizaciones de la ley de presupuesto general de gastos y de toda afectación de economías a fines no provistos especialmente por ley.

Art. 5.o Los ministros comunicarán al Consejo Nacional, dentro de las cuarenta y ocho horas, todas las resoluciones que adopten, las que podrán ser revocadas por el Consejo Nacional si fueren contrarias a las leyes o a los reglamentos o decretos generales expedidos por él.

Art. 6.o Sin perjuicio de lo que establece el artículo anterior, las decisiones de los ministros podrán ser apeladas por los interesados ante el Consejo Nacio-

nal dentro de los diez días de su publicación o notificación. La resolución del Consejo será, en tales casos, previa a toda acción judicial, por lesión de derechos.

Art. 7.o Derógase, en cuanto afecta a los ministros del Consejo Nacional de Administración, el artículo 113 de la Constitución.

Art. 8.o Comuníquese, etc.

Justino Jiménez de Aréchaga.

Senador por Flores.

POLICIA**POR PORTE DE ARMAS.**

La 1.a Rural, remitió a la Jefatura al señor Antonio González, por porte de armas. Fue puesto a disposición del Juzgado de Paz de la 1.a sección.

IMPUTACION DE ROBO.— La 2.a Urbana, remitió a la Jefatura al individuo Sandalio Zecoba, acusado de haber robado una yegua propiedad de los señores Olivera y Chiesa. Fue puesto a disposición del Juzgado Ldo. Dep.

LIBERTAD.—Por disposición del Juzgado de Paz, fueron puestos en libertad los encausados Ovidio Herminio Rosado y Nicacio Sacis.

EXISTENCIA DE PRESOS.

—Se alojan en la Cárcel Central 58 presos, una demente y dos detenidos.

JUSTICIA**TRÁMITE DEL DÍA 8**

Petrona Correa, Sucesión—Alfredo González, Tulela—Rosario Ortiz.—Artículo 113 Código Civil.

Juan Jacinto López id id

¿TIENE UD.

Opinión formada respecto a cuál de nuestras niñas de sociedad, posee mayor caudal de cultura, amabilidad y belleza?

Pues, bien pronto tendrá oportunidad de emitirla en el próximo CONCURSO que en breve iniciará EL HERALDO.

Maxima Cabrera con Mariano Acuña.

35 providencias en causas criminales.

12 oficios librados.

6 oficios recibidos.

8 declaraciones en causas penales.

1 declaración en causa civil.

MILITARES

Marchó ayer con su escuadrón al Campo Militar, donde permanecerá varios días, haciendo instrucción y maniobras de combate, el capitán Artigas Velasco, el teniente Silvera y alferez Omar Melgar.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

Este es el diario que tiene mas circulación

SUPPARO HERMANOS Y Cía**TACUAREMBÓ****2.º REMATE-FERIA GANADERO 2.º**

En su local “GRANJA EJIRIA”

PROPIEDAD DE DON JULIO OLIVER

DISTANTE A 4 KILOMETROS de esta ciudad

Los días **2, 3 Y 4** de Abril de 1921

Daremos el 2.º Remate Feria Ganadero, contando con el concurso de los principales hacendados del departamento y de reputados establecimientos del país que pertenecen a zonas infectadas de garrafa.

BAÑO Y PASTOREO GRATIS

Por datos o inscripciones dirigirse a Supparo Hnos. y Cia.—Tbó.

SOCIOS: SUPPARO HNOS. SALTO-MULLIN Y PEDROZO

TACUAREMBÓ

Lombricidas ora**Pur Sang****AUSTRALIANA, CORONA**

Precios sin competencia pida Vd. al almacén

La Palma

DE HUMBERTO F TESTA

TEDIO

El mismo tedio en todos los jardines... El mismo hastío y sufrimiento en todas las ciudades... Todos los cielos tienen nubes de pesimismo... Todas las almas guardan bondisimas saudades...

¡Ay! ¡De nada le sirve a aquel que sufre, el viaje! Donde quiera que el vaya, su pena irá consigo, igual va sobre los barcos cargado el tonelaje... ¡Según yo voy andando, mis penas van conmigo!

Pobre alma, encadenada al sufrimiento! ¿En dónde la dulce agua Castalia del «no sufrir» se esconde? ¿Cuándo hallarás el lecho sagrado de tus bodes?

El tedio de los viejos jardines es el mismo... Todos los cielos tienen nubes de pesimismo, y bondisimas saudades todas las almas..., todas!...

Xavier BOVEDA.

COMITÉ CENTRAL PRO FOMENTO ESCOLAR

—TACUAREMBÓ—

El Comité Central Pro-Fomento Escolar Tacuarembó, cita a todos los niños amparados al «Costurero Escolar» para que concurren, el día treinta y uno de Marzo, a la sede de la Institución (casa del Dr. Pringle), a las 15 horas, para proveerlos de ropa y calzado.

AMABILIA MOROY
Secretaria

EN EL LICEO

Contrariamente a lo que anunciamos sobre la apertura de las clases liceales para el 1.o de Abril, debemos anunciar que el Consejo de Enseñanza Secundaria dispuso que la iniciación de los cursos liceales debe hacerse el 10 del corriente mes.

Una interpelación

Esta noche probablemente, concurrirá al seno de la Asamblea Representativa, un miembro del Concejo Departamental a suministrar informes acerca de ciertas trasposiciones de rumbos hechas por la rama colegiada, sin previa autorización legislativa:

Nos encanta, de veras, que la Cámara pida explicaciones sobre asuntos tan escabrosos como son estos de «trasposiciones de fondos», a raíz mismo de haber votado una moción por la cual se solicita del Consejo Nacional el retiro del proyecto que arrancaría de tales manos «trasposicionistas», fuertes sumas provenientes de determinadas rentas públicas.

¿Qué papel!

Ecos de sociedad

De Tólstoi —

Uno de los prejuicios más generales y arraigados, consiste en

creer que cada hombre tiene cualidades que le son propias; así se dice que uno es bueno o malo, tonto o inteligente, energético o apático. Esto no es verdad en absoluto. Podemos decir que un hombre más bien es bueno que malo, inteligente que torpe, energético que apático o viceversa.

Pero diremos una tontería si sostengamos que un hombre es bueno e inteligente y otro siempre malo y torpe; y, sin embargo, siempre clasificamos así a los hombres y esto es ilógico.

Las personas son parecidas a los ríos. El agua corre igualmente en todos ellos; pero un mismo río puede ser tortuoso y rápido, o ancho y manoso, limpio o turbio, frío o caliente. Así los hombres.

Cada cual guarda en sí el germen de todos los vicios y todas las virtudes; tan pronto dominan unos como otras.

Y ocurre que un hombre no es siempre igual, siendo siempre el mismo.

PIANO GRAN FORMATO— Marcos France
se casó nuevo; se vende... Ocasión
Diríjase al señor Ubaldino Klein
Hotel Internaciona—Tacuarembó.

Cine Rodó

Bastante concurrido estuvo anoche el prestigioso Cine de la calle 18 de Julio.

Para mañana, está anunciada la continuación del «Antifaz siniestro», exhibiéndose los episodios 4.o, 5.o y 6.o de la serie.

Además, figura en el programa el drama «Royalty», «La inspiración de Harry» por la bella actriz americana Clifforel Joray.

Fiestas y reuniones

Un grupo de jóvenes de la localidad, proyecta realizar un baile en la casa de don Carlos Núñez.

A cristalizar la iniciativa, sería dentro de la corriente semana.

3. Fernando Gracia

Se encuentra entre nosotros el representante de nuestro colegio

«El Siglo», con cuyo nombre encabezamos estas líneas, quien viene a esta y de paso para Rivera, en gira de propaganda periodística.

ALVARO B. DA CUNHA DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy)—Tacuarembó.

Viajeros

Para Rivera partieron las señoras Coca y Ema Nieto, donde pasarán una temporada.

—De Santa Isabel regresó nuestro amigo Franklin Gravina.

—Partió para Montevideo por tren de hoy, el Oficial 1.o de la Jefatura, señor Pedro Chabalgoity.

—Regresó de Tacuarembó Chico el estudiante Calixto Pereira.

—De Montevideo llegó ayer el General Guillermo Ruprecht.

—Se ausentó hoy para la Capital el joven José Campione.

EL VIAJE DE ALFONSO XIII AL PLATA

Se confirma el próximo viaje al Plata del rey de España, don Alfonso XIII.

El viaje se realizará, según una información, en la primer quincena del próximo mes de Julio.

El monarca español será acompañado por el actual presidente del Consejo de Ministro señor Dato.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición de S. Sa, el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Flora Medina de Diaz, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Enero 26 de 1921.
Jorge Eudoro Acebedo.
Actuario

EDICTO—Por disposición de S. Sa, el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Teresa Amaro de Freitas, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Enero 26 de 1921.
Jorge Eudoro Acebedo.
Actuario

Provisión "COLÓN"

UNICA Y EXCLUSIVA
EN SU RAMO

ESTA ES LA CASA PREFERIDA
por todas las familias, por su gran surtido de especialidades y precios completamente bajos.

Es la Provisión

que mas se impone y esto atestiguan millares de clientes.

Servicio de bar

También contamos con especial servicio de bar en la Plaza Colón, para familias

bebidas sin alcohol y deliciosos

HELADOS

TODOS A LA PLAZA COLÓN

a recrearse y a tomar los deliciosos

HELADOS

y bebidas sin alcohol, siempre con hielo y traidos de la Capital.

CAPETTA Hnos.

=TACUREMBO=

CARNICERIA DEL COMERCIO

=DE=
Jacinto M. Sosa
Se vende ó se arrienda esta carnicería. Cuenta con una buena charca y un buen servicio, además hay dos solares, que también se venden. Para tratar con Jacinto M. Sosa.—Calle Treinta y Tres.

SE VENDEN Los útiles de unaerrería completa, en Estación Achar.—Para tratar con Santiago Valde, endicha estación.

Disolución parcial de sociedad

Se hace saber al público y al comercio que por escritura pasada ante el Escritorio Alfredo V. Landí, en esta ciudad, con fecha 15 de Febrero de 1921, ha quedado disuelta la sociedad Rezende Hermanos, en lo que respecta al socio Alberto Rezende, quedando el activo y pasivo de la sociedad a cargo de los señores Juan Ervandil y Manuel José Rezende. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Tacuarembó, Febrero 16 de 1921.—Juan Ervandil Rezende, Manuel José Rezende, Alberto Rezende.